



Gobierno Municipal de La Libertad Centro

Calle Gerardo Barrios y Av. Baden Powell. B° El Centro, Ciudad Arce, Departamento de La Libertad, El Salvador C.A.
PBX 2349-2300 E-mail: alcaldia@ciudadarce.gob.sv Web: www.ciudadarce.gob.sv



SECRETARIA

Referencia: SO-02052024

Período 2024-2027

ACTA N° UNO

EL INFRASCRITO ALCALDE MUNICIPAL HACE CONSTAR QUE:

CERTIFICA: Que en el Libro de Actas del Concejo de la Alcaldía Municipal de La Libertad Centro, se encuentra el acta que literalmente dice:

*******ACTA NÚMERO UNO, PRIMERA SESIÓN ORDINARIA*******

En salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de La Libertad Centro, a las quince horas del día 02 de Mayo del año dos mil veinticuatro, siendo este el lugar, día y hora señalados en la convocatoria respectiva, para celebrar sesión ordinaria del Concejo Municipal, se procede a ello, con la asistencia de **Alcalde Municipal** Licenciado Noé Enrique Rivera Amaya, **Sindica Municipal** Licenciada Johana Claribel Díaz Samayoa, **Regidores Propietarios: Primer Regidor Propietario** Fredi Alcides Muñoz Efigenio, **Segundo Regidor Propietario** Ronald Eduardo Guzmán Portillo, **Tercer Regidor Propietario** Licenciada Areli Elizabeth Guardado Gallegos, **Cuarto Regidor Propietario** Delmy Idelina Abrego de Somoza. **Regidores Suplentes: Primer Regidor Suplente** Francisco Hugo Peñate Monge, **Segundo Regidor Suplente** Licenciada Berta Luz Aquino Canales, **Tercer Regidor Suplente** Marvin Ernesto Menjivar Orozco, **Cuarto Regidor Suplente** Maura Silvia Tobar de Guidos. Y **Secretaria Municipal** Licda. Mayra Isabel Acevedo Orellana.

El Alcalde Municipal, constato el quórum, manifestando que el mismo queda debidamente establecido, dando lectura a la agenda y aprobándola por unanimidad.

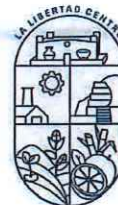
ACUERDO NÚMERO SEIS

CONSIDERANDO: I. El Art. 7 de La Ley Especial de Transición Municipal, estable que “Los nuevos Concejos Municipales aprobarán los lineamientos para la organización y funcionamiento de los distritos y su relación con su municipio, de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 202, 203 y 204 de la Constitución”. **II.** Con la finalidad de fortalecer la institucionalidad del Municipio de La Libertad Centro, el Alcalde Municipal Lic. Noé Enrique Rivera Amaya, presenta a este Honorable Concejo el siguiente organigrama, para su aprobación:



Gobierno Municipal de La Libertad Centro

Calle Gerardo Barrios y Av. Baden Powell. B* El Centro, Ciudad Arce, Departamento de La Libertad, El Salvador C.A.
PBX 2349-2300 E-mail: alcaldia@ciudadarce.gob.sv Web: www.ciudadarce.gob.sv



ORGANIGRAMA ALCALDÍA MUNICIPAL LA LIBERTAD CENTRO



Por lo tanto, el Concejo Municipal; **ACUERDA: 1.** Aprobar el Organigrama presentado por el Alcalde Municipal de La Libertad Centro.

-----COMUNÍQUESE-----

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

Firmamos NER Amaya/// JCD Samayoa/// FAM Efigenio /// REG Portillo /// AEG Gallegos/// DIA de Somoza /// FHP Monge ///BLA Canales /// MEM Orozco /// MST de Guidos /// /// MIA Orellana.. "Rubricadas" ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD
CON EL cual se confronto— Y para los efectos legales consiguientes se extiende la presente en la Alcaldía Municipal de La Libertad Centro, Departamento de la Libertad, a los 02 días del mes de Mayo del año dos mil veinticuatro.

Licdo. Noé Enrique Rivera Amaya
Alcalde Municipal



Licda. Mayra Isabel Acevedo Orellana
Secretaria Municipal



```

graph TD
    CM[CONCEJO MUNICIPAL] --> S[SINDICATURA]
    CM --> SM[SECRETARÍA MUNICIPAL]
    CM --> AI[AUDITORÍA INTERNA]
    CM --> AE[AUDITORÍA EXTERNA]
    CM --> CF[COMITÉ DE FESTEJOS MUNICIPALES]
    CM --> CMPC[COMISIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL]
    CM --> CG[COMISIÓN DE GÉNERO]
    CM --> CSSO[COMITÉ DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL]
    CM --> CE[COMISIÓN DE ÉTICA GUBERNAMENTAL]
    CM --> CLCA[COMISIÓN DE LA LEY DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA]
    CM --> CLNA[COMITÉ DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA]

    CM --> DM[DESPACHO MUNICIPAL]
    DM --> GC[GESTIÓN Y COOPERACIÓN]
    DM --> COM[COMUNICACIONES]
    DM --> PRO[PROTOCOLO]
    DM --> PM[POLICIA MUNICIPAL]
    DM --> GRD[GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES]
    DM --> ALI[ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA]
    DM --> DJ[DIRECCIÓN JURÍDICA]
    DJ --> UC[UNIDAD CONTRAVENCIONAL]
    DJ --> UMA[UNIDAD MEDIO AMBIENTE]

    DM --> DD[DIRECCIÓN DISTRITO]
    DD --> DD[DIRECCIÓN DISTRITO SAN JUAN OPICO]
    DD --> DD[DIRECCIÓN DISTRITO CIUDAD ARCE]

    DD[DIRECCIÓN DISTRITO SAN JUAN OPICO] --> GO[GERENCIA OPERATIVA]
    GO --> APE[ALUMBRADO PÚBLICO Y ELECTRICIDAD]
    GO --> DS[DESECHOS SÓLIDOS]
    GO --> TMM[TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO MECÁNICO]
    GO --> TRM[TIANGUE Y RASTRO MUNICIPAL]
    GO --> AC[ADMINISTRACIÓN DE CEMENTERIOS]

    DD[DIRECCIÓN DISTRITO SAN JUAN OPICO] --> GA[GERENCIA ADMINISTRATIVA]
    GA --> TH[TALENTO HUMANO]
    GA --> REF[REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR]
    GA --> ADM[ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS]
    GA --> ST[SOPORTE TÉCNICO]

    DD[DIRECCIÓN DISTRITO SAN JUAN OPICO] --> GF[GERENCIA FINANCIERA]
    GF --> T[TESORERÍA]
    GF --> C[CONTABILIDAD]
    GF --> P[PRESUPUESTO]
    GF --> UCP[UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS]
    GF --> UATM[UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL]

    DD[DIRECCIÓN DISTRITO CIUDAD ARCE] --> GDT[GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL]
    GDT --> PRO[PROYECTOS]
    GDT --> MII[MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA]
    GDT --> MV[MANTENIMIENTO VIAL]
    GDT --> ME[MANUTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS]

    DD[DIRECCIÓN DISTRITO CIUDAD ARCE] --> GDS[GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL]
    GDS --> UG[UNIDAD DE GÉNERO]
    GDS --> UD[UNIDAD DE DEPORTES]
    GDS --> PS[PROYECCIÓN SOCIAL]
    GDS --> CAI[CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA]
    GDS --> DEM[DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL]
    GDS --> UIS[UNIDAD DE INTEGRACIÓN SOCIAL]
    GDS --> CM[CLÍNICA MUNICIPAL]
    GDS --> BA[BIENESTAR ANIMAL]
  
```





Gobierno Municipal de La Libertad Centro

Calle Gerardo Barrios y Av. Baden Powell. B* El Centro, Ciudad Arce, Departamento de La Libertad, El Salvador C.A.
PBX 2349-2300 E-mail: alcaldia@ciudadarce.gob.sv Web: www.ciudadarce.gob.sv



La Infrascrita Secretaria Municipal:

CERTIFICA: Que en el Libro de Actas y Acuerdos Municipales que esta Oficina lleva registrado del año 2024 del Municipio de La Libertad Centro, se encuentra EL ACUERDO NÚMERO SEIS insertado en ACTA NÚMERO UNO de sesión ordinaria, celebrada el 02 de Mayo de 2024, donde se acordó: Aprobar el organigrama presentado por el Alcalde Municipal de La Libertad Centro.

ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD CON EL cual se confronto— Y para los efectos legales consiguientes se extiende la presente en el Municipio de La Libertad Centro, Departamento de la Libertad, a los diecinueve días del mes de marzo del año 2025.

F. _____

Secretaria Municipal

Alcaldía Municipal de La Libertad Centro

